

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

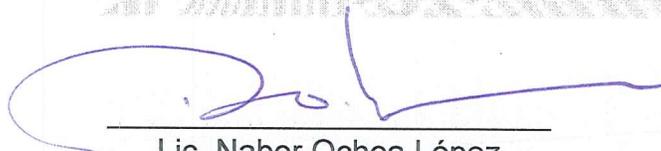
Versión Pública de Solicitud de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Vida Silvestre (UMA) N°: 06/KS-0197/07/15

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros y folio de identificación oficial.

En la página: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017



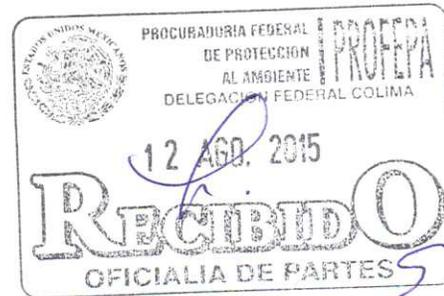
DELEGACIÓN FEDERAL COLIMA

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/1874/15

COLIMA, COL. A 04 DE AGOSTO DE 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. JUAN ANTONIO AGUILAR CASILLAS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "PEÑA COLORADA"
AV. DEL TRABAJO, CARR. MANZANILLO-MINATITLÁN
Y BLVD. COSTERO MIGUEL DE LA MADRID # 1000,
PREDIO TEPEIXTLIS, C.P. 28876
MANZANILLO, COL
TEL: (314)3310641



En atención a su escrito recibido el 30 de julio del año en curso, en donde notifica a esta Delegación Federal que mediante escritura pública número 12,762, de fecha 29 de enero de 2015, le fue otorgado a usted el poder general para pleitos y cobranzas; y para actos de administración y de representación en el área laboral de Peña Colorada, y por ende de la UMA denominada "Peña Colorada", con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-097-COL/2012, anexando para ello copia del documento en cuestión; solicitando en consecuencia el cambio de representante legal que venía desempeñando el C.Ing. Roberto Villalobos Zavala; al respecto me permito comunicar a usted que con fundamento en los Artículos 47 Fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y 40 fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012, ésta Delegación Federal se da por enterada de dicho cambio, en donde usted asume la representación legal de la UMA antes citada con las responsabilidades inherentes a la misma, en términos de la normatividad vigente.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



M.C. ANGÉLICA PATRICIA RUIZ MONTERO
DELEGACIÓN FEDERAL COLIMA

C.C.P. - MVZ JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE.- DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.
- Q.F.B MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS.-TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.- MÉXICO D.F.(ucd.tramites@semarnat.gob.mx, augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx).
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.-DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA.- CIUDAD
- ARCHIVO
BITACORA:06/KS-0197/07/15

Recibí original

11 / Agosto / 2015

APRM/PZH/HR/S/RVG/NBF

